



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-298/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 291/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-29-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 Unidades de Huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 Hidrolavadora", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-29-L117, del proyecto denominado "Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 Unidades de Huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 Hidrolavadora", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 Unidades de Huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 Hidrolavadora**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de **Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-29-117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	SOLICITUD N°: 7, 24-01-2017
---	-----------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

100 UNIDADES DE BUJIAS CORTAS
100 UNIDADES DE BUJIAS LARGAS
7 ROLLOS DE 86 METROS DE HILO NYLON PARA ORILLADORA 2.7 MM
2 UNIDADES DE HOJA DE SIERRA 12
4 UNIDADES DE HUINCHA DE MEDIR
6 JUEGOS DE DADOS CON CHICHARRA
6 UNIDADES DE MARTILLOS (BUENA CALIDAD)
1 UNIDAD DE HIDROLAVADORA, 145 (bar), 8,3 lt/min, POTENCIA 2100 w

(Se requieren productos de buena calidad)

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 1.042.868 .-	Estimativo: X Disponible:
---	-----------------	------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	15%	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	25%	8. Comportamiento Contractual Anterior	10%	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	20%	11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N°1), 2ª opción (N° 3), 3ª opción (N°10).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	PABLO NEGRETE V 9-82902360 Pablo.negrete@colina.cl	JAVIER OLEA 9-57458430
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	PLAZO, 5 DIAS DESDE LA ADJUDICACION.	
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	DESPACHO EN VIVERO MUNICIPAL, CAMINO PELDEHUE POR CARRETERA GRAL. SAN MARTIN, A UN COSTADO DE LOS BOMBEROS.	

RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR SUBROGANTE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	(FIRMA)
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215.22.04.010.001	(FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 08-02-17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)